

Distrito Unificado Escolar Hilmar

Póliza de Protección del Dispositivo de Estudiante

Introducción

El cuidado de todos los materiales de instrucción, incluyendo Chromebooks (computadoras portátiles), distribuidas por el Distrito Unificado Escolar Hilmar son la responsabilidad del estudiante a quien ha sido asignados y a su padre/tutor legal. Esto incluye los costos asociados con los daños y pérdidas o robo ([Código de Educación de California 48904](#)). El propósito de esta póliza es para proteger a las familias de acumular deudas a causa de daños accidentales o robo (ver definiciones abajo) de Chromebooks entregados por la escuela.

Responsabilidad de daños

Mientras el estudiante es el cuidador primario y el usuario del Chromebook todavía es propiedad del distrito escolar. Si el Chromebook otorgado al estudiante es dañado en cualquier forma, la familia es responsable de pagar una cuota hacia los arreglos o reemplazo de este dispositivo y cualquiera de sus accesorios. La cuota será basada a, pero no limitada a, los deducibles del seguro cuales están delineados en el documento de HUSD Cuotas del dispositivo estudiantil, el cual puede ser encontrado en línea en el www.hilmarusd.org/forms o solicitándolo en la oficina escolar de su estudiante.

Costos y reembolsos

- El costo de la cobertura es de \$20 por año escolar. Las pólizas compradas después durante el año escolar no serán prorrateado. Cuotas adicionales puedan ser requeridas por reparaciones múltiples y están listadas en el documento, HUSD Cuotas del dispositivo estudiantil.
- No habrá reembolsos. Si un estudiante se da de baja de la escuela y luego regresa más tarde en el mismo año, la póliza permanecerá en efecto hasta el final de la fecha original de expiración de la póliza.

Incentivos

- Los estudiantes que no presenten ningún reclamo durante un año, con un dispositivo totalmente funcional y sin daños físicos considerables (según sea determinado por el personal pertinente), recibirán un descuento de \$5 siempre y cuando no se hayan realizado reclamos facturables en el año escolar anterior.
- Después de dos o más años sin reclamos, los estudiantes recibirán un descuento de \$ 10 para su tercer y cuarto año.
- Los descuentos solo se aplican a los estudiantes que compraron cobertura durante el (los) año (s) anterior (es).
- Al graduarse de 8° o 12° grado, los estudiantes tendrán la opción de comprar su Chromebook del distrito si han comprado una política de protección al menos una vez antes.
 - Busque información de compra en el documento HUSD Tasas de dispositivo del estudiante en <http://goo.gl/OWHIWZ>.
 - Una vez comprado, no se brindará soporte técnico al dispositivo.
 - Los dispositivos comprados no podrán ser intercambiados o reparados por ningún motivo.

Término de la póliza

- Las pólizas se aplican desde el comienzo del año escolar hasta el último día de la escuela, el cual incluye escuela de verano, si corresponde.
- Las pólizas compradas en cualquier tiempo durante esas fechas se vencerán al final del año escolar basado en el calendario del año escolar adoptado por el consejo.

- A los estudiantes quienes son otorgados un dispositivo al principio del año escolar regular podrán comprar cobertura de seguro hasta el final de la tercera semana de escuela, basado on en el calendario anual escolar adoptado por el consejo, sin tener que inspeccionar el dispositivo.
- Después de finalizar la tercera semana de escuela el dispositivo y el cargador deben ser inspeccionados por el personal de la biblioteca antes de que la cobertura seguro pueda ser comprada. Si los dispositivos no son entregados las primeras dos semanas de escuela el periodo de gracia puede ser extendido a la discreción de la administración del sitio hasta por tres semanas de la nueva fecha de distribución de los dispositivos.

Portabilidad de políticas

Si un estudiante se transfiere a otro sitio escolar de Hilmar Unificado durante el término de la póliza la cobertura y el dispositivo serán transferidos al nuevo sitio y permanecerá en efecto hasta el final del término. Si un estudiante se transfiere a una ubicación fuera del Distrito Escolar Unificado Hilmar, la cobertura no se transfiere al nuevo distrito/escuela y el dispositivo debe ser devuelto al sitio. Sin embargo, si el estudiante se transfiere devuelta al sitio de Hilmar Unificado antes de finalizar el término, la cobertura permanecerá en efecto hasta el final del término.

Fraude, ocultación, y tergiversación

La cobertura puede ser negada si el estudiante intencionadamente hace fraude, oculta, y/o tergiversa cualquier material de información sobre la causa de los daños o perdida del dispositivo.

Opciones de liquidación

HUSD cubrirá los costos para reparar los dispositivos sin seguro, incluyendo partes y trabajo, menos cualquier deducible aplicable. Si el dispositivo es determinado ser irreparable, un reemplazo equivalente al dispositivo se le proveerá y cualquier póliza existente permanecerá hasta el resto de la póliza. Mientras los dispositivos están siendo reparados, y un dispositivo prestado será proveído. La póliza también cubre cualquier dispositivo prestado durante el proceso de reparación.

Detalles de la cobertura incluida

- Daños accidentales, caídas, derrame de líquido, y sumersión
- Hurto, robo, latrocinio (requiere un reporte oficial de policía)
- Vandalismo (requiere un reporte oficial de policía o un reporte del incidente por parte del administrador)
- Incendio, inundación, y un desastre natural
- Sobrecarga de energía
- Fallas mecánicas o defectos de fábrica

Exclusiones detalladas de la cobertura

- Corrosión y oxidación
- Daños cosméticos
- Dishonesto y/o actos intencionales
- Perdida inexplicable o desaparición misteriosa
- Incautación del gobierno
- Perdido o daños a accesorios, data y software
- Manipulación o intentos no autorizados para reparar el dispositivo